

Convocatoria para apoyar la participación de estudiantes de Unicauca en el marco del XIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación a realizarse en la Corporación Autónoma del Cauca del 23 al 24 de mayo de 2019.

1. Dirigido a:

Semilleros de Investigación registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones (VRI) de la Universidad del Cauca.

2. Requisitos de participación:

- 2.1 Ser estudiante activo de un programa de Pregrado de la Universidad del Cauca.
- 2.2 Estar registrado en el Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones (SIVRI) como integrante de un Semillero de Investigación, por lo menos desde antes de la última convocatoria de creación de Semilleros realizada en agosto de 2018.
- 2.3 El estudiante debe contar con el apoyo del Mentor del semillero de Investigación.
- 2.4 Tener un promedio académico de tres punto cinco (3.5).

3. Documentación requerida:

- 3.1 Oficio dirigido al Vicerrector de Investigaciones, firmado por el Mentor del Semillero y el estudiante beneficiario, que contenga la siguiente información:
 - Semillero de Investigación que hace la solicitud y Grupo de Investigación al que se encuentra vinculado.
 - Datos básicos del Mentor (Nombres y apellidos completos, número de cédula, correo electrónico institucional, número de celular, programa y facultad).







- Datos básicos del estudiante que participará como ponente en el Encuentro (Nombres y apellidos completos, número de cédula, correo electrónico institucional, número de celular, programa y facultad).
- Título de la ponencia a realizar.
- 3.2 Resumen del proyecto en el formato destinado para cada modalidad anexos en la presente convocatoria (Revisar modalidades de participación en el punto cuatro).
- 3.3 Captura de imagen desde su usuario en SIMCA donde se pueda corroborar el nombre del estudiante y el promedio académico.
- 3.4 Fotocopia legible de cédula del estudiante.
- 3.5 Fotocopia del recibo de matrícula donde se evidencie el pago de la misma. En caso de que el estudiante no haya realizado el pago de la matrícula financiera remitir un oficio firmado por el Coordinador de programa donde se indique que los estudiantes se encuentran activos en el semestre en curso.

4. Modalidades de participación

Las modalidades de participación de la RedCOLSI son las siguientes, para conocer a detalle cada modalidad revisar el archivo denominado Convocatoria Oficial EDESI-2019, adjunto en la convocatoria.

4.1. Proyectos de Investigación:

- En propuesta (Ponencia con poster): Son aquellos proyectos que apenas proyectan su realización.
- En curso (Ponencia con poster): Son aquellos proyectos que han realizado parcialmente actividades de recolección y análisis de datos.
- Terminado (Ponencia oral): Son aquellos proyectos que ya han elaborado informe final.







- 4.2. Proyectos de Desarrollo Empresarial (ponencias realizadas en stand):
 - Ideas de negocio: Es un breve boceto de lo que será su negocio; debe ser innovadora, solucionar una necesidad o mejorar la calidad de vida de sus clientes o consumidores.
 - Plan de negocio: Documento escrito que define con claridad los objetivos de un negocio y describe los métodos que se van a emplear para alcanzar los objetivos.
 - Empresa en marcha: Empresa constituida legalmente, con el cumplimiento de los trámites establecidos por el gobierno colombiano o en curso de los mismos.
- 4.3. **Proyecto de Innovación y/o Desarrollo** (ponencias realizadas en stand): Procesos y productos desarrollados por los semilleros en los que se generan aplicaciones tecnológicas en bienes y/o servicios.

5. Proceso de participación

El Mentor del Semillero de Investigación, deberá ingresar a su usuario en SIVRI, seleccionar en el menú principal la opción "Encuentro RedCOLSI" y relacionar la siguiente información:

- Nombre(s) de los estudiantes que participarán como ponentes (máximo dos por Semillero).
- Programa académico del estudiante.
- Semillero de Investigación.
- Modalidad de participación.

A continuación, subir en una carpeta en formato ZIP, los documentos solicitados en el numeral tres (3) en la pestaña de soportes y dar clic en la casilla asociar.

6. Financiación:

Se financiarán 120 inscripciones a estudiantes de pregrado que pertenezcan a los Semilleros de Investigación de la Universidad del Cauca, registrados en el Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigaciones (SIVRI).





Vicerrectoría de Investigaciones



El apoyo por Semillero de Investigación será de máximo dos inscripciones, los cuales podrán presentarse bajo el mismo proyecto o bajo el marco de un proyecto y/o modalidad distinta.

La Vicerrectoría de Investigaciones (VRI) sólo financiará dos inscripciones por cada Semillero de Investigación, en este sentido el Mentor podrá inscribir dos estudiantes bajo un mismo proyecto finalizando con el cupo máximo para su semillero, o, podrá inscribir dos estudiantes, cada uno bajo un proyecto distinto finalizando también con el cupo máximo de solicitudes para su Semillero.

En caso de que se registren más de dos estudiantes, la VRI sólo tendrá en cuenta los dos primeros estudiantes que se registren y que cumplan con los requisitos establecidos por la convocatoria.

Observación: En caso de que el estudiante sea aceptado en la modalidad de poster, este deberá asumir el costo de su elaboración; de igual modo cualquier material de apoyo adicional para la presentación del proyecto deberá ser asumido por el estudiante o Semillero de Investigación beneficiario.

7. Evaluación y Selección

La evaluación y selección de las propuestas será realizada de la siguiente manera:

- El equipo de Apoyo al Investigador verificará en primera instancia el estricto cumplimiento de los requisitos y la documentación solicitada de acuerdo con los términos de la presente convocatoria.
- Los estudiantes que cumplan con los requisitos y tiempos establecidos serán enviados al Comité Organizador del XIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación RedCOLSI.
- El Comité Organizador del Encuentro seleccionará las propuestas a presentarse en el evento.







- La Vicerrectoría de Investigaciones comunicara a los estudiantes las propuestas seleccionadas por el Comité Organizador a través de correo electrónico institucional tanto al Mentor como al Estudiante.
- Desde la Vicerrectoría de Investigaciones se gestionara el pago de la inscripción.

8. Causales de rechazo

- ✓ Incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados
- ✓ Documentación incompleta o incorrecta
- ✓ Diligenciamiento incorrecto de la información
- ✓ Envío extemporáneo según cronograma
- ✓ Participación de estudiantes de Semilleros que no estén registrados en la plataforma SIVRI, a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

IMPORTANTE: Aquellas solicitudes que sean rechazadas por alguna de las causales anteriores, quedara inmediatamente descalificado de la convocatoria y se procederá a seleccionar la siguiente solicitud según orden de llegada y cumplimiento de requisitos, hasta agotar los cupos disponibles.

9. Compromisos de los beneficiarios:

Entregar a la VRI, copia del certificado de participación en el evento como ponente. A partir de la finalización del evento contará con 3 semanas para enviar los soportes del compromiso adquirido a través de SIVRI en la casilla Encuentro RedCOLSI, casilla *Certificado*.

Observación:

Los beneficiarios que incumplan con el compromiso adquirido perderán la posibilidad de participar en próximas convocatorias y generarán un compromiso pendiente tanto al Semillero, como al Grupo de Investigación.







10. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN/ PUBLICACIÓN
Apertura de la convocatoria	15 de abril de 2019	Página de la VRI Correo
Recepción máxima de solicitudes a través de SIVRI	1 de mayo de 2019	No aplica
Notificación de estudiantes que serán registrados en la RedCOLSI, según cumplimiento de requisitos	3 de mayo de 2019	Correo electrónico institucional del Mentor y del estudiante
Notificación de estudiantes seleccionados por el Comité Organizador RedCOLSI	Sujeto a respuesta de la RedCOLSI	Correo electrónico institucional del Mentor y del estudiante

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca podrá modificar el contenido de los términos de referencia, así como su cronograma por causas de fuerza mayor o caso fortuito, por causas imprevisibles no atribuibles a la Universidad del Cauca y por necesidad de los investigadores acordes con el interés general, garantizando que con la modificación no se vulnerará la expectativa prevista de los posibles participantes.







11. Instrucciones de participación para Semilleros registrados en SIVRI, que financiarán su propia inscripción.

11.1 Requisito: Sólo podrán participar en el Encuentro los estudiantes de Semilleros que se encuentren oficialmente registrados a la fecha de publicación de este documento, en la plataforma de la Vicerrectoría de Investigaciones (SIVRI).

11.2 Procedimiento y documentos solicitados:

Aquellos Semilleros que deseen participar en el Encuentro de la RedCOLSI bajo sus propios recursos, deberán tener a sus estudiantes inscritos en la plataforma de la VRI y enviar la siguiente información al correo semilleros@unicauca.edu.co en una carpeta comprimida en formato zip, con el Asunto Encuentro RedCCOLSI (Nombre Semillero ---), enviado exclusivamente a través del correo institucional del Mentor del Semillero y con la documentación total de todos los estudiantes a participar.

Documentos a enviar:

a) Un oficio dirigido al Vicerrector de Investigaciones donde el Mentor del Semillero de Investigaciones exprese que se compromete a pagar la inscripción de sus estudiantes en el XIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, y que entiende que en caso de que dichos estudiantes pasen al Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación, no podrán participar de la Convocatoria que realice la Vicerrectoría de Investigaciones para apoyar la movilidad de los estudiantes al Encuentro Nacional.

El oficio en el que se aceptan estos términos deberá estar firmado por el Mentor y los estudiantes que participaran en el Encuentro





Vicerrectoría de Investigaciones



departamental. En el oficio se deberá incluir la siguiente información:

- Semillero de Investigación que hace la solicitud y Grupo de Investigación al que se encuentra vinculado.
- Datos básicos del Mentor (Nombres y apellidos completos, número de cédula, correo electrónico institucional, número de celular, programa y facultad).
- Datos básicos del estudiante que participará como ponente en el Encuentro (Nombres y apellidos completos, número de cédula, correo electrónico institucional, número de celular, programa y facultad).
- Título de la ponencia a realizar.
- b) Resumen del proyecto en el formato destinado para cada modalidad anexos en la presente convocatoria.
- c) Fotocopia legible de cédula del estudiante.
- d) Fotocopia del recibo de matrícula donde se evidencie el pago de la misma. En caso de que el estudiante no haya realizado el pago de la matrícula financiera remitir un oficio firmado por el Coordinador de programa donde se indique que los estudiantes se encuentran activos en el semestre en curso.
- 11.3 Cronograma: Se deberá cumplir con las fechas estipuladas en la presente convocatoria descritas en el punto 10.

Para mayor información:

Teléfono: 8209900 Ext. 2629

Correo electrónico: <u>semilleros@unicauca.edu.co</u> Calle 2ª. # 1A-25, segundo piso, oficina 210



